

19322 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2005, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda ¹.

Octubre 2005:

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
a) De bancos	3,125
b) De cajas de ahorro	3,313
c) Del conjunto de entidades de crédito	3,225
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro	4,500
3. Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años	2,511
4. Tipo interbancario a 1 año (Mibor) ²	2,415
5. Referencia interbancaria a 1 año (Euribor)	2,414

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Director general, José María Roldán Alegre.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en las Circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE del 3 de agosto), 7/1999, de 29 de junio (BOE del 9 de julio) y 1/2000, de 28 de enero (BOE del 10 de febrero).

² Este tipo ha dejado de tener la consideración de tipo de referencia oficial del mercado hipotecario para las operaciones formalizadas después de la entrada en vigor de la O.M. de 1 de diciembre de 1999 (BOE del 4 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

19323 *RESOLUCIÓN GAP/2508/2005, de 22 de agosto, del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas, por la que se da conformidad al cambio de nombre del municipio de Passanant, que pasa a denominarse Passanant i Belltall.*

El día 23 de diciembre de 2004, el Pleno del Ayuntamiento de Passanant acordó iniciar un expediente de cambio de nombre del municipio de

Passanant por el de Passanant i Belltall. Este cambio de denominación tiene por objeto una mejor identificación de los dos principales núcleos de población que integran el municipio (Passanant y Belltall).

El acuerdo se sometió a información pública, mediante su publicación en el DOGC, en el BOP de Tarragona y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante un periodo de 30 días, sin que se haya presentado ninguna alegación en este trámite.

En sesión de 28 de abril de 2005, el Pleno del Ayuntamiento de Passanant aprobó, con el quórum legal establecido, el cambio de denominación del municipio, que pasa a denominarse Passanant i Belltall.

El 30 de junio de 2005, el Institut d'Estudis Catalans emitió un informe favorable a la denominación acordada por el Ayuntamiento.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 30 a 32 del Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña, y los artículos 57 a 59 y 64 del Decreto 140/1988, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Demarcación Territorial y Población de los Entes Locales de Cataluña, resuelvo:

1. Dar la conformidad al cambio de nombre del municipio de Passanant, que pasa a denominarse Passanant i Belltall.
2. Incorporar esta modificación en el Registro de entidades locales de Cataluña del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas.
3. Poner este cambio de nombre en conocimiento de la Administración del Estado, a los efectos de lo que prevé el artículo 32.2 del Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña.

Barcelona, 22 de agosto de 2005.—El Consejero de Gobernación y Administraciones Públicas, Joan Carretero i Grau.

UNIVERSIDADES

19324 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.*

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 101 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EHA/777/2005 de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, ha resuelto hacer público el resumen de las cuentas anuales de esta Universidad, correspondientes al ejercicio 2004.

Madrid, 25 de octubre de 2005.—La Rectora Magnífica, M.^a Araceli Maciá Antón.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
I. BALANCE
EJERCICIO 2004

(Euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	2004	2003	Nº Cuentas	PASIVO	2004	2003
	A) INMOVILIZADO	168.289.078,38	163.233.818,63		A) FONDOS PROPIOS	116.149.800,98	106.580.680,83
20	I. Inversiones destinadas al uso general	286.215,93	-		I. Patrimonio	111.457.096,83	102.698.341,98
21, (281), (2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.440.022,59	1.191.731,22	100	Patrimonio propio	97.887.272,52	94.004.933,67
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	166.562.839,86	162.042.087,41	101,103, 105	Patrimonio recibido en adscripción, cesión o gestión	23.801.473,12	18.925.057,12
23, (2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-10.231.648,81	-10.231.648,81
25, 26, (297), (298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	20.014.954,44	24.213.253,62	129	IV. Resultados del ejercicio	4.692.704,15	3.882.338,85
30,31,32,33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
43, 44, 45, 47, 55, (490)	II. Deudores	8.450.744,72	12.614.606,68		C) ACREDORES A LARGO PLAZO	42.291.869,88	45.259.871,24
54, 56, (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	71.272,42	67.050,47	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
57	IV. Tesorería	11.492.937,30	11.531.596,47	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	42.291.869,88	45.259.871,24
480, 580	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	188.304.032,82	187.447.072,25	50	D) ACREDORES A CORTO PLAZO	29.862.361,96	35.606.520,18
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	19.826.729,66	23.491.451,08
				485, 585	III. Acreedores	10.035.632,30	12.115.069,10
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
					E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
					I. Provisión para devolución de impuestos	-	-
					II. Provisión para devolución de ingresos	-	-
					TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	188.304.032,82	187.447.072,25

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2004

(Euros)							
Nº Cuentas	DEBE	2004	2003	Nº Cuentas	HABER	2004	2003
	A) GASTOS	160.427.361,39	146.908.815,01		B) INGRESOS	165.120.065,54	150.791.153,86
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	58.311.263,39	57.322.976,81
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	123.485.275,02	118.984.708,71		3. Ingresos de gestión ordinaria	1.100.162,63	1.106.779,86
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	84.413.703,57	77.988.653,05	740, 744	- Ingresos tributarios	1.100.162,63	1.106.779,86
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.691.615,30	6.569.772,83	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(791), (793),(794),(796), (797),(798),(799)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoobrables	25.368,91	414.885,72		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	5.027.163,41	7.388.026,18
62, 63, 676	- Otros gastos de gestión	30.429.361,65	32.755.959,59	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	28.053,99	93.546,89
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambio y otros gastos asimilables	1.925.225,59	1.255.437,52	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	4.999.109,42	7.294.479,29
	4. Transferencias y subvenciones	25.157.618,36	25.638.298,67		5. Transferencias y subvenciones	88.602.388,23	76.061.680,43
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	23.028.275,60	25.149.171,21	750, 751	- Transferencias y subvenciones corrientes	75.606.398,84	61.967.955,58
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	2.129.342,76	489.127,46	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	12.995.989,39	14.093.724,85
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	11.784.468,01	2.285.807,63	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	12.079.087,88	8.911.690,58
	AHORRO	4.692.704,15	3.882.338,85		DESAHORRO	-	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2004

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
134B COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EXTERIOR	1.101.080,00	-392.132,44	708.947,56	708.947,56	-	-
422D ENSEANZAS UNIVERSITARIAS	146.322.570,00	-185.743,53	146.136.826,47	143.361.195,04	1.621.916,36	1.153.715,07
541A INVESTIGACION CIENTIFICA	6.174.880,00	1.407.160,68	7.582.040,68	6.532.434,08	449.934,05	599.672,55
542G INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	192.730,00	-21.940,22	170.789,78	168.283,66	2.506,12	-
TOTAL	153.791.260,00	807.344,49	154.598.604,49	150.770.860,34	2.074.356,53	1.753.387,62

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	80.979.000,00	3.438.286,71	84.417.286,71	84.413.703,57	3.583,14	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.713.720,00	-2.744.125,35	30.969.594,65	30.428.727,12	30.398,40	510.469,13
3. GASTOS FINANCIEROS	2.364.580,00	-439.354,41	1.925.225,59	1.925.225,59	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.781.030,00	2.261.414,37	23.042.444,37	23.028.275,60	14.168,77	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	137.838.330,00	2.516.221,32	140.354.551,32	139.795.931,88	48.150,31	510.469,13
6. INVERSIONES REALES	9.606.190,00	-	9.606.190,00	6.580.345,54	1.986.019,70	1.039.824,76
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.371.050,00	-2.005.300,00	2.365.750,00	2.124.180,76	38.475,51	203.093,73
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	13.977.240,00	-2.005.300,00	11.971.940,00	8.704.526,30	2.024.495,21	1.242.918,49
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	151.815.570,00	510.921,32	152.326.491,32	148.500.458,18	2.072.645,52	1.753.387,62
8. ACTIVOS FINANCIEROS	162.350,00	-	162.350,00	160.638,99	1.711,01	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	1.813.340,00	296.423,17	2.109.763,17	2.109.763,17	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.975.690,00	296.423,17	2.272.113,17	2.270.402,16	1.711,01	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	153.791.260,00	807.344,49	154.598.604,49	150.770.860,34	2.074.356,53	1.753.387,62

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES						
2. IMPUESTOS INDIRECTOS						
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	65.359.511,59	1.353.243,11	64.006.268,48	61.248.919,03		2.757.349,45
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.608.329,84	1.931,00	75.606.398,84	74.430.568,02		1.175.830,82
5. INGRESOS PATRIMONIALES	343.697,41		343.697,41	211.132,51		132.564,90
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	141.311.538,84	1.355.174,11	139.956.364,73	135.890.619,56		4.065.745,17
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES						
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.010.441,20	2.787,70	13.007.653,50	11.094.926,88		1.912.726,62
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	13.010.441,20	2.787,70	13.007.653,50	11.094.926,88		1.912.726,62
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	154.321.980,04	1.357.961,81	152.964.018,23	146.985.546,44		5.978.471,79
8. ACTIVOS FINANCIEROS	156.417,04		156.417,04	156.417,04		
9. PASIVOS FINANCIEROS						
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	156.417,04		156.417,04	156.417,04		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	154.478.397,08	1.357.961,81	153.120.435,27	147.141.963,48		5.978.471,79

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
-GASTOS COMERCIALES NETOS			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL			TOTAL		

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	152.964.018,23	148.500.458,18	4.463.560,05
2. (+) Operaciones con activos financieros	156.417,04	160.638,99	-4.221,95
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	153.120.435,27	148.661.097,17	4.459.338,10
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	2.109.763,17	-2.109.763,17
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			2.349.574,93

IV. Memoria sobre organización. Ejercicio 2004.

1. Aspectos generales.
2. Funciones, organización y enseñanzas impartidas:

- A) Funciones.
- B) Organización:

Estructura académica y de investigación.

Órganos de gobierno y representación.

Contabilidad.

- C) Enseñanzas impartidas.

3. Otra información de interés
4. Principales responsables de la Universidad.

IV. Memoria sobre organización. Ejercicio 2004

1. ASPECTOS GENERALES

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una institución de derecho público dotada de personalidad jurídica y autonomía conforme a lo previsto por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (L.O.U.).

Fue creada en virtud del Decreto 2310/72, de 18 de agosto, con la finalidad de impartir «enseñanzas a través de la radio, la televisión, las cintas magnetofónicas y videomagnéticas y cualquier otro medio análogo», y dirigir «el estudio de los alumnos mediante la correspondencia, reuniones periódicas y otros sistemas adecuados».

Los primeros Estatutos de la UNED fueron aprobados por el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, siendo parcialmente modificados por el Real Decreto 594/1986 (actualmente derogados).

Los nuevos Estatutos de la Universidad adaptados a la L.O.U., elaborados y aprobados en sesión plenaria del Claustro de la Universidad celebrada los días 23, 24 y 25 de abril del año 2003 y modificados en sesión del mismo órgano el día 19 de abril de 2004, han sido aprobados por el Real Decreto 426/2005, de 15 de abril (Boletín Oficial del Estado 16/4/2005).

Se ha iniciado, en consecuencia, el proceso de adaptación y desarrollo normativo de los nuevos Estatutos.

2. FUNCIONES, ORGANIZACIÓN Y ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

A) Funciones

Corresponde a la UNED, como fin genérico común a todas las Universidades, la prestación del servicio público de la educación superior que realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación.

Su misión o razón de ser es contribuir activamente en todo el ámbito nacional, y bajo la perspectiva de servicio público, al desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura universitaria, mediante la metodología de la educación a distancia.

Además, específicamente tiene atribuidas, las siguientes funciones:

Facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualesquier otra.

La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.

Establecer y desarrollar programas de educación permanente, promoción cultural, perfeccionamiento y actualización profesional.

Incorporar, desarrollar y facilitar el uso de los métodos y sistemas tecnológicos que en cada momento mejor se adecuen al modelo educativo de la UNED.

Desarrollar la investigación en todas las ramas de la ciencia, la técnica y la cultura.

Fomentar la formación y la promoción de todo su personal docente, investigador y de administración y servicios.

Facilitar la creación de una comunidad universitaria amplia y plural, fundada en unos conocimientos científicos y culturales que sirvan de unión y fomenten el progreso y solidaridad de los pueblos de España.

Desarrollar sus actividades docentes, de investigación y gestión en régimen de coordinación.

B) Organización

La UNED, cuya sede central está en Madrid, ejerce sus actividades en todo el territorio nacional, a través de sus Centros Asociados. También realiza actividades en el extranjero.

Estructura académica y de investigación.—La estructura académica y de investigación durante el curso 2003/2004 estaba constituida por:

Nueve Facultades: Filosofía, Educación, Filología, Geografía e Historia, Políticas y Sociología, Psicología, Ciencias, Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

El Instituto Universitario de Educación a Distancia.

El Instituto Universitario de Investigación de la UNED.

Asimismo, figura adscrito a nuestra Universidad el Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado para Estudios sobre la Paz, la seguridad y la defensa» creado por el Real Decreto 1643/1997, de 24 de octubre.

En el ejercicio 2000 se creó la Fundación General de la UNED que, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 6 de octubre de dicho año, inicia su actividad en abril del 2001.

La Fundación, según sus Estatutos, tiene como objeto promover y desarrollar todo tipo de actividades de colaboración y apoyo a las funciones de educación y docencia que la UNED lleve a cabo a favor del desarrollo científico, cultural, social y económico y de la investigación y de la formación profesional tanto de la sociedad española como la de aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

Realiza actividades de gestión fundamentalmente en materia de Educación Permanente y de apoyo a la investigación.

Además, la UNED cuenta con una red territorial en España integrada por 57 Centros Asociados y 3 Centros Especiales Institucionales. La relación de la Universidad con sus alumnos se realiza a través de los Centros, a los cuales han de estar necesariamente adscritos.

Por otra parte, para la atención de los alumnos residentes en el extranjero que deseen cursar estudios universitarios, la UNED cuenta con 15 Centros de Apoyo: 1 en Guinea Ecuatorial en ejecución del Protocolo de Cooperación del Gobierno español con ese país a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los 14 restantes como consecuencia de convenios suscritos con la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Instituto Cervantes, ubicados en Alemania, Bélgica, Francia, Reino Unido, Suiza, Argentina, Brasil, Méjico, Perú, Venezuela, Marruecos, Portugal y Estados Unidos. Asimismo, la población reclusa puede acceder a la educación superior a través del Programa de Estudios Universitarios en Prisiones, resultado de los convenios suscritos con la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia, la Consejería de Justicia de la Generalidad de Cataluña, la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Subsecretaría de Defensa.

Órganos de gobierno y representación.—La dirección y administración de la Universidad se articuló, en el año 2004, a través de los órganos de gobierno y representación establecidos en el art. 20 de los derogados Estatutos, que eran los siguientes:

Colegiados: Consejo Social, Claustro Universitario, Junta de Gobierno (actualmente Consejo de Gobierno), Juntas de Facultades, de Escuelas Técnicas Superiores y de Escuelas Universitarias, Consejos de Departamentos y de Institutos Universitarios y Comisiones Delegadas de Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias.

Unipersonales: Rector, Vicerrectores, Secretario General, Gerente, Decanos y Vicedecanos de Facultades, Directores y Subdirectores de Escuelas Técnicas Superiores, Directores de Escuelas Universitarias, Directores de Departamentos y Directores de Institutos Universitarios.

Contabilidad.—La Universidad aplica un modelo contable centralizado habiendo adoptado como sistema de información contable el sistema de Información Contable de la Administración Institucional (S.I.C.A./SIC-2) desarrollado y mantenido por la Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.).

La llevanza de la contabilidad se realiza por el Servicio de Contabilidad, unidad dependiente, funcional y jerárquicamente de la Gerencia de la Universidad.

C) Enseñanzas impartidas

La actividad docente que desarrolla la Universidad comprende los estudios que pueden cursarse en enseñanzas regladas y enseñanzas no regladas.

Los estudios universitarios que integran las enseñanzas regladas son licenciaturas, diplomaturas y doctorados impartidos en las Facultades de Ciencias (Físicas, Químicas y Matemáticas), Derecho, Económicas y Empresariales, Filología, Educación, Filosofía, Geografía e Historia, Psicología, Ciencias Políticas y Sociología y en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales y de Ingeniería Informática. Además, como enseñanza reglada no universitaria se imparten el curso de acceso directo para mayores de 25 años.

El número de alumnos matriculados en la UNED en el curso 2003/2004, en las distintas licenciaturas y diplomaturas, doctorados y curso de acceso para mayores de 25 años, fue 131.845, 4.126 y 14.722, respectivamente. Y las solicitudes de matrícula en el curso 2004/2005 de 147.261, 4.269 y 18.530 (datos a 28/2/2005, doctorado a 6/5/2005).

Las enseñanzas no regladas comprenden principalmente las destinadas a cursos de postgrado para la especialización en diversas materias, y a cursos de reciclaje y formación continuada de profesores de enseñanzas medias y de otras personas interesadas en ampliar o actualizar su cultura (Programas de Formación del Profesorado y de Enseñanza Abierta, de Ciencias de la Salud, Especialización, Desarrollo Profesional, entre otros).

En el curso 2003/2004, se impartieron más de 500 cursos de enseñanzas no regladas, con un total de 26.458 alumnos matriculados. En la edición XV de Cursos de Verano-Año 2004 participaron 1.952 alumnos, en los 65 cursos celebrados.

En el curso 2003/2004, a través de la convocatoria general de becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (M.E.C. y D.), se solicitaron 17.987 becas, de las que fueron concedidas 7.599, lo que supuso un importe de 3.286.347,34 euros compensado por el M.E.C. y D. (950.000 en 2003 y 2.336.347,34 en 2004).

En el curso 2004/2005, en igual convocatoria y con datos a 6 de mayo de 2005, las solicitudes fueron 17.151, de las que se llevan concedidas 7.299 y denegadas 9.434, a cuenta de las cuales el M.E.C. y D. ha realizado un anticipo en 2004 por importe de 1.500.000 euros.

En cuanto a la plantilla efectiva de la Universidad a 31/12/2004 estaba compuesta por 2.502 personas, de las cuales 1.266 son personal docente.

3. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

En el ejercicio 2004 se ha realizado una regularización del inventario y la contabilidad a fecha 31/12/2004.

Se ha estimado que el valor de los bienes muebles ofrecido por el Inventario, después de haber realizado la conciliación del inventario y la contabilidad de las adquisiciones/altas en el período comprendido entre los ejercicios 1999-2004 (siendo la vida útil máxima -a efectos contables- de los bienes regularizados de 10 años), representa de forma más fiel y actualizada el verdadero valor de los bienes en posesión de la universidad. De hecho, el valor neto contable según el inventario resultó superior al neto contable según la contabilidad.

Entre las causas explicativas de las diferencias de valor acumuladas se encuentran, principalmente y como se puso de manifiesto en la conciliación citada, la disparidad de criterios en el alta de bienes (inventariable/no inventariable, adquisiciones destinadas a Centros Asociados, etc.) así como la realización de bajas de inventario en ejercicios pasados (anteriores a 1994) sin reflejo contable.

Para llevar a efecto la regularización, primeramente se realizaron los cierres anuales necesarios del Inventario para la obtención de las amortizaciones acumuladas (que abarcaron desde 1990 a 2004, al estar hechos sólo hasta 1989) y, una vez comprobada su coherencia, posteriormente, se procedió a dar de baja en cuentas los importes sin soporte en el Inventario de activos fijos/bienes muebles, alcanzando dicha regularización a las cuentas 212 «Propiedad industrial», 215 «Aplicaciones informáticas», 223 «Maquinaria», 226 «Mobiliario y enseres», 227 «Equipos para proceso de información», y 2299 «Otro inmovilizado material». Por ello, las cuentas 212 y 2299 -cuyos importes hace años estaban totalmente amortizados- han

quedado saldadas, quedando el resto, tanto en sus valores de adquisición como de amortización acumulada, por los importes reflejados por el Inventario a 31/12/2004.

Los asientos directos a que dio lugar la regularización corresponden a los números de operación 24, 25 y 26 del asiento 242 de la Relación de asientos directos capturados en el ejercicio 2004, facilitada en papel como Información Complementaria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

La dotación de amortizaciones, hasta la regularización, se realizaba siguiendo el criterio establecido en la disposición transitoria primera de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 (BOE 21/12/1999). Los excesos o defectos por error en la estimación de la amortización en ejercicios pasados, puestos de manifiesto en esta regularización, se han imputado a cuentas representativas de resultados extraordinarios «pérdidas y gastos de ejercicios anteriores» o, en su caso, «beneficios e ingresos de ejercicios anteriores», en ambos casos, con contrapartida en cuentas del subgrupo 28 «amortización acumulada del inmovilizado», según se establece en la citada Resolución de la IGAE.

En el ejercicio 2004, la dotación de amortizaciones se ha realizado ya por el método de cuota lineal, según los cálculos proporcionados por el Sistema de Inventario.

En los próximos ejercicios se va a continuar profundizando en el objetivo de la revisión y actualización completa del Inventario, tanto de bienes muebles como de inmuebles.

4. PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA UNIVERSIDAD

Rectora Magnífica: Doña María Araceli Maciá Antón.

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado: Don Miguel Ángel Sebastián Pérez.

Vicerrector de Centros Asociados: Don Juan José Benito Muñoz.

Vicerrector de Nuevas Tecnologías: Don Manuel Alonso Castro Gil (hasta 1/10/2004) y don Jesús González Boticario (desde 1/10/2004 hasta 28/10/2004).

Vicerrector de Innovación y Desarrollo Tecnológico: Don Jesús González Boticario (desde 28/10/2004).

Vicerrector de Investigación: Don José Francisco Álvarez Álvarez (hasta 1/10/2004) y don José Bermúdez Moreno (desde 1/10/2004).

Vicerrectora de Medios Impresos y Audiovisuales: Doña Ana María Pérez García.

Vicerrector de Alumnos: Don Jorge J. Montes Salguero (hasta 28/10/2004).

Vicerrector de Alumnos y Extensión Universitaria: Don Jorge J. Montes Salguero (desde 28/10/2004).

Vicerrectora de Educación Permanente: Doña M.^a José Lorenzo Segovia.

Vicerrector de Relaciones Internacionales: Doña Fanny Castro-Rial Garrone (hasta 1/10/2004) y don José Luis Fernández Marrón (desde 1/10/2004).

Vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria: Don José Luis Fernández Marrón (hasta 1/10/2004).

Vicerrectora de Evaluación y Calidad: Doña Teresa Bardisa Ruiz (desde 1/3/2004).

Vicerrector de Planificación e Infraestructura: Don José Enrique Alvarillo Bermejo.

Secretario General: Don Pedro Antonio Tamayo Lorenzo.

Gerente: Don Juan José de la Vega Viñambres (en funciones, hasta 1/7/2004) y don Agustín Miralles de Imperial Mora-Figueroa (desde 1/7/2004).

Auditora Interna: Doña Pilar Navas García